

DECRETO ALCALDICIO Nº +095 COMETIDO FUNCIONARIO DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON,

2 6 DIC 2022

VISTOS:

- 1. La solicitud de Cometido Funcionario de don Sebastián Neira Herrera, debidamente autorizada por el Administrador Municipal;
- 2. El Artículo 75°, de la Ley N° 18.883 de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales;
- 3. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de Noviembre de 2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
- 5. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
- Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
- 7. Decreto Alcaldicio Nº 5.060 de fecha 16.12.2021 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2022.
- 8. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- Autorizase y regularizase Cometido Funcionario por los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2022 a funcionario SEBASTIAN NEIRA HERRERA, Auxiliar, grado 18° E.M.S; comuna de Santiago, traslado de personal Inspección Municipal.
- PAGUESE al funcionario antes señalado, el viático legal correspondiente a un 100% de dicha asignación por el día 14 de diciembre de 2022, más la cancelación de peajes y/o estacionamiento si procede.

CAROTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MAISTRO
DE FE
CARDOS ARLOS HIDALGO V

PO CARLOS HIDALGO VARELA ERETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

JOSE ACUÑA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

DISTRIBUCION:
-SECRETARIA MUNICIPAL
-ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

GVN/APB/psc.